

Pasado y presente de una ciudad colonial: La Antigua Guatemala

EN ESTE trabajo se trata de poner de manifiesto la evolución de La Antigua Guatemala desde sus orígenes hasta la actualidad. Esta ciudad, fundada por los españoles en territorio guatemalteco bajo el nombre de Santiago de los Caballeros, fue la capital del *Reyno de Goathemala* (actuales cinco repúblicas centroamericanas más el estado de Chiapas en México) durante casi tres siglos. La vida del floreciente núcleo urbano se truncó en 1773, cuando fue destruido por el devastador terremoto de Santa Marta, lo que provocó su abandono y el traslado de sus habitantes a la ciudad de Guatemala de la Asunción, fundada *ex novo* y actual capital de la República. Con el paso del tiempo, el viejo emplazamiento se fue recuperando y en su lugar surgió una nueva ciudad, La Antigua Guatemala, que conservó los principales rasgos físicos de la desaparecida capital aunque sus características socioeconómicas fueron totalmente distintas.

La Antigua está en la actualidad considerada como una de las joyas coloniales de América, puesto que su estructura urbana reproduce con exactitud la trama de la ciudad barroca hispanoamericana del siglo XVIII. Así, mientras otras urbes que alcanzaron gran relevancia durante el periodo colonial, como Lima, Quito, Potosí, Puebla o México, continuaron su transformación en siglos posteriores perdiendo parte de su trazado original, La Antigua se conservó casi intacta debido al estado de «congelación» en el que permaneció tras el terremoto de 1773. Paradójicamente, fue la devastación causada por el sismo y la consiguiente decisión de abandonar la ciudad lo que favoreció la conservación de la imagen y la estructura urbana original; sin embargo, la aparición de intereses económicos derivados de la demanda turística, en aumento desde comienzos de la década de los noventa del pasa-

do siglo, han supuesto una seria amenaza para la conservación de esta ciudad Patrimonio de la Humanidad.

I DESARROLLO URBANO

1. EL PRIMER ASENTAMIENTO ESPAÑOL EN GUATEMALA (1527-1541)

El primer asentamiento español en territorio guatemalteco, fundado por el conquistador Pedro de Alvarado el 25 de julio de 1524, tuvo como función principal servir de cuartel general para las subsiguientes conquistas (al igual que Tenochtitlán para la conquista del Imperio Azteca), por lo que se pareció más a un campamento militar que a un pueblo. El lugar elegido para su localización fue el paraje conocido como «Iximché», en el altiplano central de Guatemala. En realidad, se trató de la usurpación de la capital de la tribu indígena *cakchiquel* que habitaba esas tierras, ya que desde el principio los españoles hicieron coincidir el emplazamiento de sus ciudades con los centros ceremoniales de la población autóctona buscando detentar los principales símbolos de poder. Esta apropiación de tierras provocó continuos enfrentamientos entre españoles y aborígenes, creando un clima de inseguridad que impidió a los colonizadores encontrar un emplazamiento estable hasta 1527, fecha en la que se llevó a cabo el trazado de una nueva ciudad en el valle de Almolonga, al pie del Volcán de Agua¹;

¹ Existe confusión sobre la localización exacta de esta primera ciudad, aunque lo más probable es que estuviese en el lugar que en la actualidad ocupa la al-

sin embargo, los desastres naturales estaban llamados a determinar el desarrollo urbanístico en Guatemala desde sus orígenes, y así, catorce años después de su fundación la ciudad fue destruida por un flujo de lodo proveniente de las faldas del volcán, lo que forzó su traslado al vecino valle de Panchoy, a solamente cinco kilómetros de distancia (LUTZ, 1982).

2. LA NUEVA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS (1543-1773)

El 10 de marzo de 1543 se llevó a cabo la fundación de Santiago de los Caballeros, que se configuró como capital y centro político-administrativo del *Reyno de Goathemala*, donde se localizaban la Capitanía General del Reino, la diócesis, la población española y la élite guatemalteca, por lo que en los alrededores se formó una región con una economía propia conocida como «valle central» o «corregimiento del valle». El crecimiento de la ciudad continuó a lo largo de los siglos XVII y XVIII, período en el que se establecieron en ella las distintas órdenes religiosas con sus respectivas edificaciones; se realizaron las principales obras públicas e infraestructuras y se fundó la Universidad de San Carlos (1676).

A. Límites urbanos y segregación espacial

Los límites físicos de la ciudad de Santiago de los Caballeros parecen haber sido siempre vagamente definidos, ya que nunca tuvo murallas que delimitasen el núcleo urbano primigenio, ocupado principalmente por españoles. Pese a no existir de forma clara un espacio intramuros, sí se utilizó con frecuencia el término «extramuros» para designar aquellos barrios, en su mayoría habitados por población indígena, que fueron surgiendo en la periferia de la ciudad paralelamente a su fundación y traza, y que nunca estuvieron previstos en su diseño. La formación de estos arrabales estuvo en buena medida determinada por dos acontecimientos concretos: por un lado la aplicación de las «Leyes Nuevas» en Guatemala en 1549, que abolían la esclavitud y fomentaban la creación de asentamientos indígenas en los alrededores de las urbes²; por otro, el establecimiento de las tres prime-

dea de Ciudad Vieja, en el municipio del mismo nombre, limítrofe a La Antigua Guatemala.

² MARTÍNEZ PELÁEZ, S. (1998) explica que la falta de minas de oro en Guatemala hizo comprender a los conquistadores que la única fuente de riqueza estaba constituida por la tierra y la abundante mano de obra para trabajarla, así que

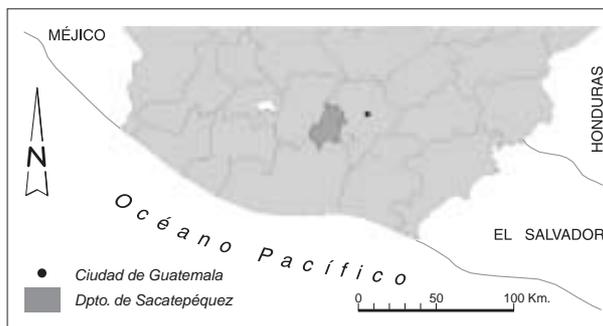


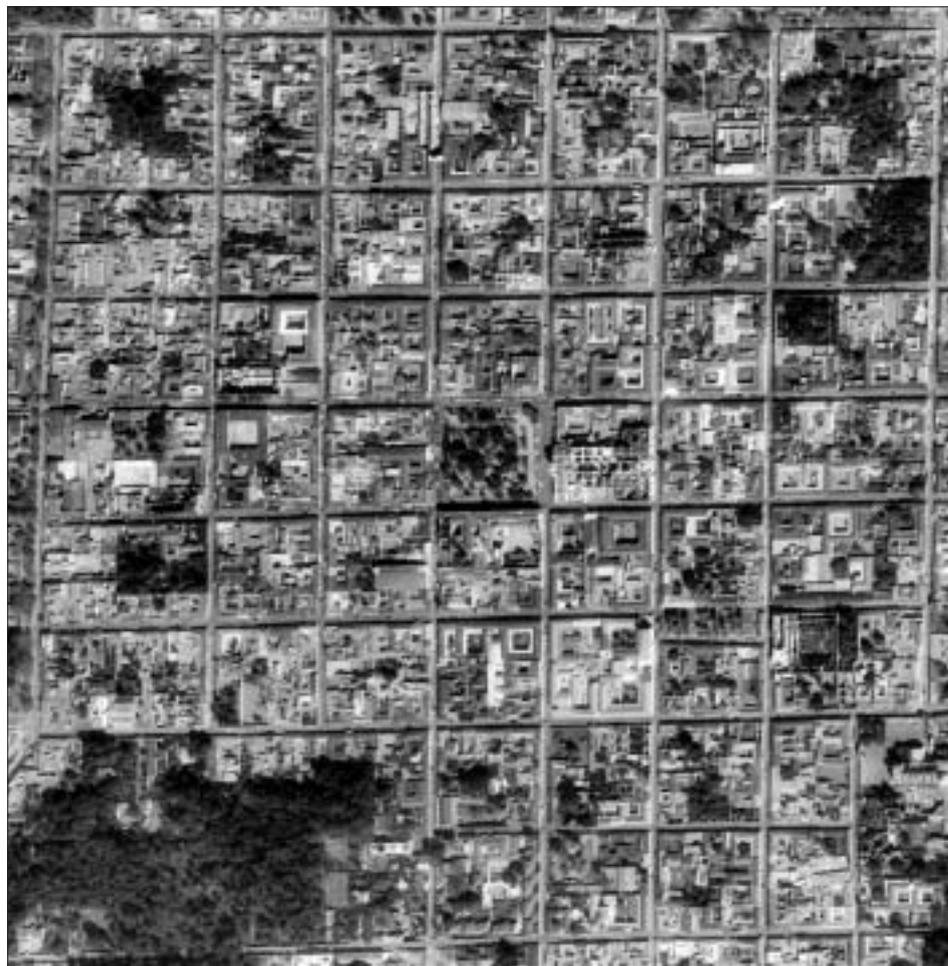
FIG. 1. Situación del Departamento de Sacatepéquez. Desde un punto de vista administrativo La Antigua Guatemala constituye la capital del Departamento de Sacatepéquez que, con una extensión de 465 km², constituye el más pequeño de los veintidós departamentos en que está dividida la nación. A pesar de su reducido tamaño, Sacatepéquez registra una de las más altas densidades de población del país debido a su céntrica localización, su proximidad a la capital y a su condición de centro turístico de primer orden.

ras órdenes regulares en la ciudad de Santiago (dominicos, franciscanos y mercedarios) que, con el propósito de facilitar la evangelización de los mayas, fomentaron la formación de suburbios en los alrededores de sus complejos monásticos.

Esta diferenciación entre centro-periferia o intra-extramuros, no sólo respondió al crecimiento continuado de la ciudad, sino también a la rígida separación entre españoles e indígenas que predominó en los años siguientes a su fundación, ya que las leyes españolas de la época establecían la necesidad de segregar dichos grupos étnicos. Así, la zona residencial española se circunscribía a los alrededores de la plaza mayor y era percibida como la ciudad propiamente dicha, mientras que la numerosa población indígena, tan necesaria para el funcionamiento y mantenimiento de la urbe, se asentó en los barrios marginales. Esta diferenciación del espacio urbano de Santiago, que se manifestó inicialmente como una segregación racial, fue sustituida cincuenta años

se recurrió a distintos tipos de sometimiento: esclavitud, repartimientos, creación de «pueblos de indios», y otras formas de trabajo forzado supuestamente más piadoso, como la encomienda, para disponer de mano de obra indígena. En 1542, Carlos V, mediante las Leyes Nuevas, abolía la esclavitud y la encomienda y otorgaba a los indios la categoría de vasallos (aplicadas en Guatemala a partir de 1549). Este nuevo orden implicó sin embargo dos nuevos mecanismos de explotación: la obligación de pagar el tributo real y la de censar a esta población para ponerla a disposición de los hacendados y labradores. Otra consecuencia de las Leyes Nuevas fue la reducción de la población a pueblos formales, los llamados «pueblos de indios», donde se les controlaba mejor en lo religioso, laboral y fiscal. Por el contrario, los antiguos esclavos indígenas que habían pasado sus años de esclavitud en la ciudad, al servicio de españoles en casas y talleres, tras la emancipación se establecieron en nuevos barrios urbanos periféricos.

FIG. 2. Detalle de fotografía aérea donde se pueden observar el trazado urbano de La Antigua Guatemala, modelo paradigmático de cuadrícula española. La retícula se desarrolla a partir de la cuadrícula central, generalmente destinada a plaza mayor, que constituye el elemento estructural generador de la ciudad, ya que desde cada una de sus esquinas salen dos calles perpendiculares que delimitan manzanas cuadradas idénticas en sus proporciones al módulo central. Fotografía cedida por United States Geological Survey (USGS), 2001 (escala original 1:20.000, de la reproducción 1:7.500).



más tarde, por otra de orden socioeconómico, bajo el patrón del centro rico y la periferia pobre, debido al aumento del mestizaje y al traslado de los españoles necesitados hacia los barrios marginales.

Además del centro urbano y sus arrabales, la nueva fundación conllevó también la aparición de una serie de núcleos de carácter rural en sus alrededores, ya que la ciudad se asentaba en un lugar poco poblado y necesitaba disponer de suficiente mano de obra para satisfacer las crecientes necesidades de aprovisionamiento. Estos nuevos «pueblos de indios» se fundaron en las tierras que se repartieron los conquistadores y se poblaron con indígenas apresados por los colonizadores para que trabajasen sus «milpas, labranzas y sementeras»³. De este

modo, se fueron formando una serie de pueblos alrededor de Santiago que aún se mantienen en la actualidad y cuyos topónimos reflejan aquella doble finalidad con la que fueron creados: abastecer a la ciudad y trabajar las tierras de los españoles. Así, su nomenclatura está formada en la mayoría de los casos por la advocación a un santo a la que se añade, en unos casos, la función predominante (es el caso por ejemplo de San Dionisio Pastores, San Luis de las Carretas, etc); en otros el sobrenombre de la familia dueña de la tierra donde se asentaron (San Gaspar Vivar, Santa Catarina Bobadilla o Santa Catarina Barahona), o el título del dueño o fundador

³ Las tierras en las que se establecieron los asentamientos indígenas del valle procedían de la distribución del terrazgo que se hizo durante la primera gene-

ración de conquistadores españoles, poco después de la fundación de Santiago en Almolonga en 1527. Posteriormente Jorge de Alvarado ordenó una nueva distribución de tierras «en base a las cualidades de cada persona y sus servicios a la Conquista», es decir «caballería» (41 ha) para los jinetes y «peonía» (mitad de la anterior) para los hombres de a pie.



FIG. 3. Vista parcial de la plaza mayor de La Antigua Guatemala en 1988. Se muestran dos de los laterales de la cuadrícula central: en primer plano la catedral que cierra la plaza por su flanco oriental, mientras que el Palacio de los Capitanes constituye el límite meridional. Al fondo, majestuoso, el Volcán de Agua. Como en el resto de las ciudades coloniales, la plaza, además de centro físico lo fue también simbólico y en ella se localiza-

ban los edificios más representativos del poder religioso y civil (los otros dos laterales de la plaza están ocupados por el Ayuntamiento y el «portal de las panaderas», destinado al comercio). Fotografía cedida por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG).

(San Pedro Tesorero y San Juan del Obispo (por el Obispo Marroquín).

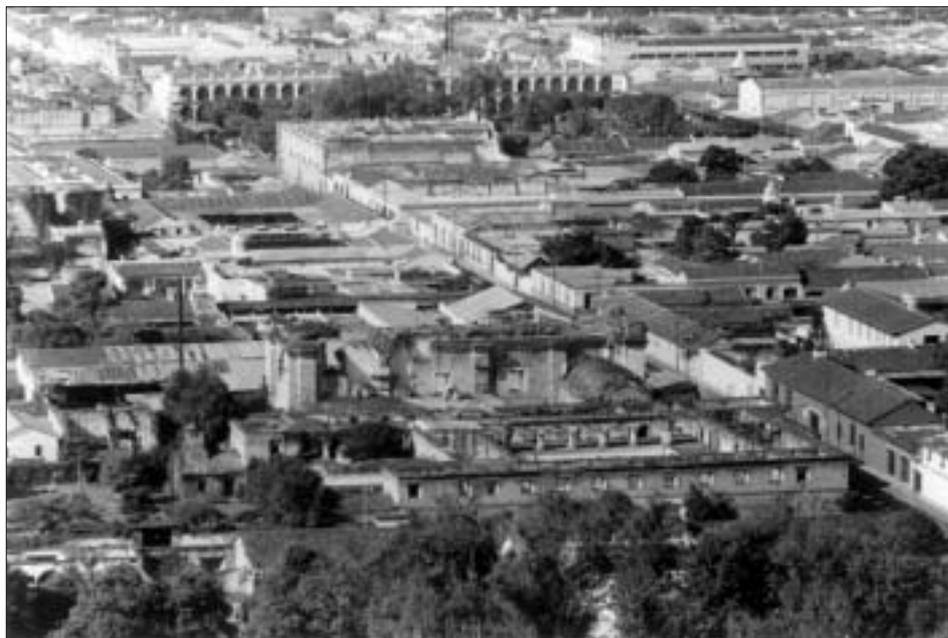
Con el terremoto de 1773, concluyó el destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Después de una prolongada lucha entre los contrarios al traslado de la ciudad (Ayuntamiento, Iglesia y población) y los partidarios (poderes seculares) se emitió en 1775 una Real Cédula a favor de la fundación de una nueva capital en el espacioso «Valle de las Vacas» (también conocido como «Valle de la Ermita» o «de la Virgen») a veintiocho kilómetros al noroeste de Santiago. El argumento principal a favor del traslado fue, por supuesto, la mejor protección contra catástrofes naturales, en virtud de una mayor distancia a los volcanes, pero también los intereses económicos de la élite de Santiago, que desde hacía un siglo estaban orientados hacia aquella región donde tenían importantes plantaciones de caña de azúcar, de trigo y grandes haciendas de ganado. No obstante, la decisión de trasladar la capital del Reino hay que ponerla también en relación con la política reformista borbónica de la segunda mitad del siglo XVIII, en particular bajo Carlos III, momento en el que el gobierno español se esforzó por sanear las finanzas públicas y revivificar la economía de la colonia, además de consolidar la autoridad real mediante una redistribución de los privilegios de los diferentes grupos sociales; la aplicación de estas reformas en Santiago de Guatemala, dominado

por poderosas oligarquías locales, entrañaba enormes dificultades, por lo que la fundación de una nueva ciudad ofrecía una excelente oportunidad para que los políticos ilustrados trataran de fortalecer de manera perdurable los lazos entre la población colonial y la Corona (ZILBERMANN, 1987).

B. La retícula como base de la organización espacial

En Guatemala, al igual que en el resto de las Indias Occidentales, las primeras ciudades españolas se trazaron siguiendo del modelo más moderno de entonces: la retícula ortogonal. Este prototipo surgió en suelo americano sin antecedentes europeos análogos (exceptuando las semejanzas formales que se pueden establecer con las «bastidas»), pero sí en clara continuidad con la práctica fundacional española de ciudades regulares, que se remonta al medievo, constituyendo la retícula una prolongación y perfeccionamiento de ésta. En suma, se trató de trasladar al Nuevo Mundo la experiencia urbanística desarrollada durante la Reconquista, de la que fueron también deudoras las Ordenanzas de Carlos V (1523), en las que se abogaba por el modelo reticular a la hora de llevar a cabo la fundación de ciudades en América. Por tanto, el trazado ortogonal fue aplicado desde los orígenes de la conquista, y se puede vislumbrar por pri-

FIG. 4. Vista oblicua parcial del centro de La Antigua en 1985. Se pueden observar algunas de las principales características de la ciudad: su carácter extensivo, derivado de la aplicación de la cuadrícula como patrón de crecimiento; el predominio de un caserío de baja densidad determinado por la prohibición de construir edificios superiores a planta baja y piso, como medida precautoria ante los continuos temblores; la distribución urbana en grandes parcelas y el aspecto de una «ciudad de muros» como resultado de cerrar perimetralmente las propiedades. Fotografía cedida por el CNPAG.



mera vez en los asentamientos de las Antillas, concretamente en el plano de Santo Domingo (1502), para luego ir perfeccionándose en el continente Americano; así, en las ciudades de México y Puebla de los Ángeles (1521) se desarrolló el modelo de retícula ortogonal, pero fue con la fundación de Santiago de los Caballeros (1527), cuando se adoptó el arquetipo de cuadrícula española que, una vez alcanzado su paradigma con la traza de Lima en 1535, se difundió por el resto del continente⁴.

La regularidad y el geometrismo fueron también los criterios aplicados para la distribución de los solares urbanos, ya que dentro de la trama ortogonal se asignaron propiedades de iguales dimensiones a los conquistadores, como resultado de dividir cada manzana en cuatro cuarteles. Si la distribución de parcelas fue homogénea en lo que al tamaño se refiere, no lo fue en su localización dentro de la ciudad, ya se estableció un sistema jerárquico tomando la cuadrícula central, o plaza mayor, como punto de referencia; dentro de este reparto de te-

renos también las tres comunidades religiosas que había entonces en Santiago fueron beneficiarias: la orden de los franciscanos se situó en la esquina sureste de la cuadrícula, el convento dominico en la esquina noreste, y el establecimiento mercedario, alterando el patrón de localización en esquina de los dos anteriores, se situó en un solar al norte de la ciudad, fuera de la traza original (Fig. 5).

La primera modificación del trazado original de la ciudad se produjo a mediados del siglo XVI, poco después de su fundación, momento en que fue ampliada hacia el norte y el este, apoyándose en la presencia de los conjuntos monásticos de la periferia urbana. Santiago, que contaba originariamente con cuarenta y una manzanas, paso a tener aproximadamente sesenta a mediados de dicha centuria (ANNIS VERLE, 1968). Este crecimiento se llevó a cabo sin ningún tipo de planificación, lo que supuso el abandono de la retícula y el predominio de un trazado irregular resultado de la adecuación a la topografía, a la red de caminos y a las parcelaciones preexistentes (a excepción hecha de los barrios periféricos próximos a los monasterios donde se prolongó la cuadrícula).

El crecimiento de la ciudad continuó durante los siglos diecisiete y dieciocho, como ponen de manifiesto el censo de 1604 y el mapa de Santiago de los Caballeros, realizado por el agrimensor José Rivera Gálvez en 1773. En cuanto a la primera de estas fuentes, aunque fue reali-

⁴ Para más información sobre el modelo de las ciudades hispanoamericanas véase AGUILERA ROJAS, J. y MORENO REXACH, L.: *Urbanismo español en América*, Editora Nacional, 1973; BONET CORREA, A.: *Urbanismo en España e Hispanoamérica*, Cátedra, 1991; CEHOPU: *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden* [catálogo de exposición], 1989; CSIC: *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana*, 1996; FLÓREZ PLAZA, P. (coord.): *El urbanismo en el Nuevo Mundo*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2002; HARDOY, J.: *El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana*, Munich, 1968; SOLANO, F. de (coord.): *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*, CSIC, 1975.



FIG. 5. Expansión de la ciudad de Santiago de los Caballeros a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. En el Dieciséis se puede apreciar la traza original de la ciudad y la presencia de los tres conjuntos monásticos en las afueras. Un siglo más tarde, el crecimiento urbano se había producido sobre todo hacia el norte y el este debido a la formación de nuevos barrios en las proximidades de los conventos. En el siglo XVIII el desarrollo urbano prolonga la retícula ortogonal, sí bien se abandona las manzanas cuadradas, siendo sustituidas por otras rectangulares. Elaboración propia a partir de las ilustraciones tomadas de AGUILERA ROJAS, 2002.

zado sólo en el centro urbano, habitado por españoles, ya que su finalidad era determinar quién debía pagar la alcabala, muestra cómo a comienzos del siglo diecisiete la población ascendía a seis mil vecinos, distribuidos en noventa manzanas y dieciocho barrios; por su parte, el plano de Rivera, si bien se limitaba a la representación del centro urbano, ponía de manifiesto la existencia de 215 manzanas, es decir más de cinco veces su tamaño original, cifra que habría que multiplicar por diez o por veinte de haberse incluido los barrios periféricos (ANNIS VERLE, 1968). La extensión real que tuvo la ciudad antes de su destrucción y posterior abandono es difícil de precisar, debido a los cambios radicales que se produjeron en la periferia urbana en el siglo XIX, cuando áreas que anteriormente habían sido barrios densamente poblados se sembraron con nopales para la cría de cochinilla, y posteriormente con cafetales, borrando las huellas de la ocupación urbana colonial en las afueras de La Antigua.

3. LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (1773-2002)

El gran terremoto de 1773 constituye uno de los acontecimientos más decisivos en la historia de Guatemala, ya que provocó el abandono de la ciudad de Santiago de los Caballeros y el traslado de su población y funciones hacia la nueva capital (Guatemala de la Asun-

ción). En el lugar que había ocupado Santiago surgió «La Antigua Guatemala», una pequeña población que, aunque conservó los principales rasgos físicos de la desaparecida capital (la traza urbana, las ruinas de edificios monumentales y algunas casas particulares), perdió elementos decisivos en el desenvolvimiento de la ciudad, como la estructura socioeconómica y las funciones institucionales y políticas. De la posterior evolución de la urbe hasta mediados del siglo pasado poco se sabe, ya que cayó en el olvido y tan sólo se conserva el testimonio de algunos viajeros⁵. En cualquier caso, el desarrollo de La Antigua debe ser analizado en función de una serie de ciclos económicos predominantes, pudiendo distinguirse las siguientes etapas:

A) Abandono de la ciudad y traslado de la capital guatemalteca a un nuevo asentamiento, situación que se prolongó desde 1773 hasta 1825.

B) Reactivación de la vida urbana, vinculada con el despegue económico local apoyado en el cultivo de la cochinilla, entre 1830 y 1860.

⁵ GAGE, T.: *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Madrid; FUENTES Y GUZMÁN, A.: *Obras históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, Biblioteca de Autores Españoles, 1969; CORTÉS Y LARRAZ, P.: *Descripción geográfica-moral de la diócesis de Guatemala 1500-1800*, Biblioteca «Goathemala», 1958; JICKLING, D. (comp.): *La ciudad de Santiago de Guatemala: por sus cronistas y viajeros*, CIRMA, 1987.

C) Período de la economía del café, impulsado con las reformas liberales llevadas a cabo a partir de 1871, que abarcó hasta mediados del siglo pasado, momento en el que la exportación entró en crisis debido a la aparición en el mercado de nuevos países productores.

D) Descubrimiento de La Antigua como lugar turístico, proceso cuyos primeros antecedentes se remontan a mediados del siglo diecinueve, aunque no constituyó una alternativa económica hasta 1996, cuando se puso fin al enfrentamiento armado que asoló el país durante más de un lustro. Paralelamente aumentó el atractivo de la ciudad como lugar residencial para un limitado grupo de gente acomodada.

A. El proceso de abandono de la ciudad y sus repercusiones 1773-1825

Durante los más de cincuenta años que abarca el período 1773-1825 desapareció definitivamente la ciudad de Santiago de los Caballeros y se gestó otra de nuevas características. Este período estuvo determinado por la lucha de dos intereses contrapuestos: por un lado, la oligarquía partidaria del traslado y fundación de una nueva capital y, por el otro, la mayoría de la población que se resistía a abandonar la antigua sede.

En los dos años transcurridos desde que se produjera la destrucción de la capital por el terremoto de Santa Marta hasta que llegó la Real Orden de traslado, la ciudad había recobrado la normalidad. Así, gran parte de la población, acostumbrada a sobreponerse a los desastres de origen sísmico (desde comienzos del siglo Dieciocho La Antigua había sufrido cinco seísmos de notable intensidad), había comenzado a reconstruir sus casas, desobedeciendo la Cédula Real de 1774, que cedía la renta de las alcabalas de diez años a cambio de que no se realizasen obras de reconstrucción (GALICIA DÍAZ, 1968). La llegada de la orden de traslado provocó el enfrentamiento entre sus partidarios y detractores y contó con la oposición de gran parte de la población, por lo que las autoridades tomaron una serie de medidas drásticas para obligar a los vecinos a abandonar sus hogares y trasladarse al nuevo establecimiento: se impidió el comercio y la entrada de provisiones para abastecer la ciudad, se prohibió la reconstrucción o reparación de viviendas particulares y edificios públicos y se gratificó a aquellos que abandonaron Santiago en el plazo establecido con solares similares a los que habían tenido en la antigua capital. Sin embargo, tales medidas fueron insuficientes y en 1777 aún no había finalizado el desalojo de la anti-

gua ciudad, por lo que la Capitanía General establecía el plazo máximo de un año para el total abandono, como se desprende del siguiente bando:

«[...] no permitiendo que subsistan por mas tiempo en aquel temible suelo, se ha servido resolver que en el preciso término de un año, se concluya y finalice la traslación de la antigua Goathemala, y el desamparo total de dicho territorio, demoliendo las ruinas que se hallasen en pie, y que la población de Goathemala debe quedarse enteramente extinguida y asolada» (JOHNSTON, 1997).

Y aún en 1779 se establecieron medidas para forzar a la población a abandonar la ciudad, pero poco a poco los miembros de la Real Audiencia fueron perdiendo el interés por la despoblación total de la arruinada capital.

La postura ante el traslado que tuvieron las distintas castas que habitaban Santiago de los Caballeros fue distinta en función de los intereses económicos que tenía cada una. El grupo de los partidarios estaba formado por los españoles adinerados (que incluso ya se habían mudado al nuevo sitio antes de la orden oficial de traslado) y por los mestizos. Para los primeros el traslado suponía lograr un mayor enriquecimiento e influencia política, ya que el nuevo emplazamiento ofrecía ventajas frente a la antigua capital, como mejores oportunidades para el desarrollo de sus actividades económicas, o facilidades para la futura expansión de la ciudad, debido a su ubicación central dentro de la Capitanía General de Guatemala y a su mayor extensión; además de las virtudes que presentaba la nueva localización, el propio proyecto de traslado constituyó para ellos una oportunidad de librarse de las deudas de censos que tenían con diferentes órdenes religiosas y superar los conflictos existentes entre diferentes grupos de poder económico (los grupos oligárquicos tradicionales y las nuevas clases medias emergentes). En cuanto a los mestizos, el hecho de que no opusiesen resistencia al traslado se debía que las actividades económicas que desempeñaban estaban ligadas a las de los españoles.

La oposición al traslado y abandono de la ciudad se debió pues, en su mayoría, a los estratos más pobres (mulatos e indígenas) que opusieron gran resistencia a abandonar sus hogares y las pocas pertenencias que tenía para afrontar la incertidumbre que les deparaba el nuevo asentamiento. Por último, con la finalidad de asegurarse el abastecimiento de la nueva ciudad, y debido a la escasez de mano de obra, junto con los habitantes de Santiago fueron forzados a trasladarse varios «pueblos de indios» de la periferia, siendo este éxodo aún más dramático y conflictivo que el de los habitantes urbanos. Estos pueblos indígenas se asentaron en el nuevo emplazamiento conservando su antiguo nombre,

lo que explica que hasta mediados del siglo pasado (momento en el que fueron absorbidos por el crecimiento de Ciudad de Guatemala) existiese una duplicidad en la toponimia de las poblaciones periféricas de La Antigua y de la capital.

El abandono de la urbe de Santiago supuso la pérdida de todos sus privilegios como capital y como ciudad. La evolución de su nombre es indicativa del proceso de declive que sufrió, ya que perdió su denominación de Santiago de los Caballeros de Guatemala, y pasó a conocerse como «la arruinada ciudad», «la destruida ciudad», «la antigua ciudad» o «la antigua capital», hasta que por primera vez se designe de forma oficial como «La Antigua Guatemala» en 1774. La ciudad permaneció sin autoridades hasta 1799, fecha en la que se le otorgó el título de «villa», y posteriormente, en 1813, recuperó de nuevo los privilegios de ciudad. Se iniciaba así, tras años de olvido, el resurgimiento urbano (PÉREZ VALENZUELA, 1964).

Respecto a la fisonomía del núcleo urbano, poco se parecía a lo que había sido antes; la menguada población que se resistió al traslado se concentró en las áreas más cercanas al centro, quedando así barrios enteros deshabitados en la periferia, y muchas casas y edificios monumentales fueron desmontados pieza a pieza con el fin de reutilizar los materiales en la nueva capital.

B. El período de la cochinilla (1825-1870)

El cultivo de la cochinilla o grana se introdujo en la región central de Guatemala en 1824, coincidiendo con la caída del comercio del añil y con un período de suma inestabilidad política (independencia de España en 1823 y, posteriormente, guerras civiles postindependentistas que provocaron la división del Reino de Guatemala en las actuales cinco repúblicas centroamericanas). La producción de cochinilla no sólo estuvo íntimamente ligada a los importantes cambios socioeconómicos que se introdujeron en la región, sino también a la vida política de esos años, ya que los grandes productores de grana constituyeron una fuerza decisiva en la lucha por el poder; tanto fue así que incluso en 1838 el gobierno de la República volvió a tener su sede en La Antigua de forma temporal.

El auge económico de la cochinilla influyó también en la fisonomía de la ciudad ya que, por una parte, se produjo un importante aumento demográfico, con la consiguiente reutilización de inmuebles del centro urbano que habían permanecido abandonados desde el terre-

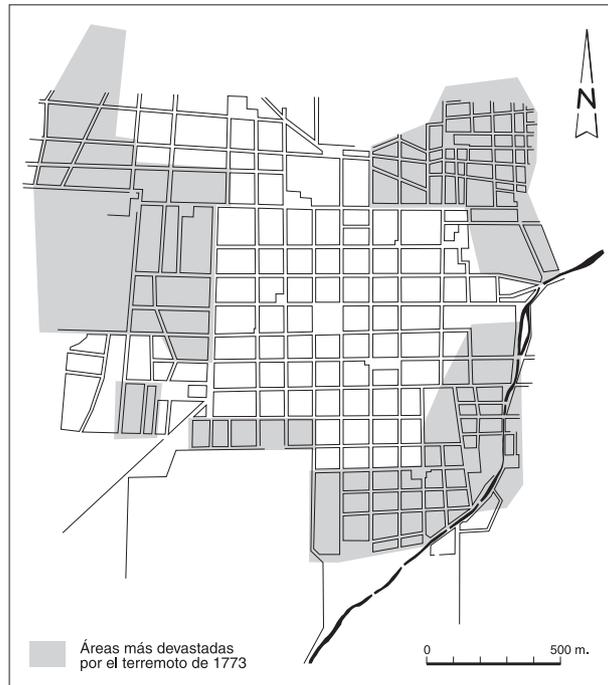


FIG. 6. Representación del trazado urbano de Santiago de los Caballeros en el siglo XVIII y las zonas más afectadas por el seísmo de 1773. Como se puede apreciar, la destrucción y el abandono fueron mayores en la periferia, ya que este espacio «extramuros» estaba habitado en su mayor parte por población indígena y, en consecuencia, de precarias construcciones. Todo lo contrario ocurrió en el centro urbano bajo dominio español, donde la mayor calidad de la edificación permitió su conservación.

moto de 1773 y, por otra, gran parte de los capitales provenientes del cultivo de la grana se invirtieron en la compra de terrenos y en la construcción, provocando en los primeros años un acusado aumento del valor de la tierra y una alta especulación. La imagen del centro urbano experimentó importantes cambios, no sólo por el mencionado aumento edificatorio, sino también por la utilización de cualquier espacio disponible para la siembra de la cochinilla, dado que se trataba de un cultivo intensivo y de alta rentabilidad. Las mayores transformaciones en el uso del suelo se produjeron, no obstante, en la periferia de la ciudad, donde barrios enteros, antes densamente poblados, se sembraron con nopales debido a la facilidad con que habían sido destruidas durante el terremoto las precarias viviendas predominantes en los barrios populares, dando lugar a terrenos baldíos que fueron posteriormente adquiridos por los productores de grana. La concentración de la propiedad en manos de los agroexportadores determinó así la aparición de un «cinturón verde» en torno al casco urbano de La Anti-



gua que aún perdura en nuestros días, ya que al cultivo de la grana le siguió el del café a partir de la década de 1850, momento en el que decayó la demanda de cochinilla en el mercado mundial debido a la aparición de colorantes químicos más baratos (LUTZ, 1982).

C. El período del café (1871-1950)

En este período La Antigua atravesó de nuevo una etapa de auge económico debido a la aparición de un nuevo monocultivo destinado a la exportación: el café. La ciudad se consolida como un pequeño núcleo provincial donde se forma y desarrolla una nueva sociedad urbana (los antiguieños) cuya oligarquía está constituida por el grupo de cafetaleros. Fue también en esta etapa cuando la ciudad comenzó a ganar cierta fama como lugar de recreo para las familias pudientes de la nueva capital y algunos visitantes extranjeros debido a su ambiente tranquilo y «pintoresco», pero se trataba aún de un turismo minoritario que no conllevaría ningún impacto visible sobre la morfología urbana. El esplendor de esta fase se vio sin embargo empañado por el efecto de nuevos terremotos en 1874 y 1918, que contribuyeron a aumentar las corrientes migratorias que se estaban produciendo hacia la capital, aprovechando el contexto de modernización de su estructura económica.

El cultivo del café empezó a ganar importancia desde mediados del siglo XIX, como solución a la crisis económica que atravesó Guatemala con la caída en la demanda de la cochinilla. Aunque no sólo se trataba de sustituir un cultivo por otro, ya que el café exigía nuevas condiciones de producción e infraestructuras para ser rentable, requerimientos que no fueron atendidos por los gobiernos conservadores, hasta que con las reformas

liberales del país, éste se modernizaba a favor de un nuevo sector, los caficultores, grupo que dominaría la economía y la política guatemalteca hasta la revolución de 1944, y que aún en la actualidad siguen manteniendo una importante influencia.

Las nuevas instituciones vinculadas con el fomento y la comercialización del café se concentraron casi exclusivamente en la ciudad de Guatemala, mientras en las áreas rurales las reformas se concretaron básicamente en transformaciones sustanciales en la tenencia de la tierra (desamortización de las propiedades eclesiásticas y de las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas) y en la reubicación de la población. Estas medidas no solamente garantizaron a la creciente clase de terratenientes el acaparamiento de tierras aptas para el cultivo del café, sino también la disponibilidad de gran parte de campesinado indígena, desprovisto de sus tierra y convertido en reserva de trabajo estacional barata, recurso que demandaba el nuevo cultivo.

Desde el punto de vista de los usos del suelo, hasta mediados del siglo XIX existieron dentro del casco urbano de La Antigua numerosos baldíos motivados por la mayor rentabilidad del cultivo de cochinilla que los beneficios derivados de la construcción; sin embargo, cuando la cochinilla fue sustituida por el café, dichos solares fueron edificados ya que, debido a sus reducidas dimensiones, no eran rentables para el cultivo del nuevo producto. Además, la ciudad requería de nuevas edificaciones debido al aumento de las actividades agrícolas y comerciales que surgieron en torno a la economía cafetalera. De esta forma, el suelo urbano pasó a dedicarse en su mayor parte a usos residenciales, comerciales y muy secundariamente a la hostelería, que apareció en La Antigua hacia 1850.

FIG. 7. La expansión urbana de La Antigua durante las últimas década ha afectado a todo su perímetro, si bien la existencia de importantes barreras naturales, como son los ríos Pensativo y Guacalate por el este y oeste respectivamente, y el accidentado relieve que rodea la ciudad (al sur el Volcán de Agua, al sureste el macizo de los volcanes de Fuego y Acatenango y en las demás direcciones abruptos cerros) ha favorecido la expansión urbana hacia el noroeste, llegando a producirse una auténtica conurbación con el municipio limítrofe de Jocotenango, y hacia el suroeste, en dirección al término de Ciudad Vieja. El desarrollo urbano se debe a la aparición de nuevas áreas residenciales de baja densidad sobre el cinturón verde que rodea la ciudad, donde existe una clara segregación espacial que se manifiesta tanto en la localización de los nuevos espacios residenciales, como en su tipología. Así, el crecimiento próximo al centro urbano, sobre terrenos que antes del terremoto de 1773 habían sido barrios populares (ver Fig. 6), se está llevando a cabo a través de conjuntos residenciales de carácter privado que reciben el nombre de «condominios», destinadas al estrato económico más alto, compuesto por extranjeros y por la élite capitalina; mientras, en las áreas más periféricas, el crecimiento se lleva a cabo a través de la urbanización de terrenos para la posterior venta de solares a la población pudiente guatemalteca, dando origen a las denominadas «lotificaciones». Debido a la alta demanda de suelo urbano, ésta segunda modalidad residencial se realiza en muchos casos de forma ilegal, localizándose las construcciones en zonas consideradas de alto riesgo por encontrarse, bien en las ladera del Volcán del Agua o de los altozanos que rodean la ciudad, o bien en la vega de los ríos. En lo que respecta a la población autóctona, debido a la carestía del suelo en La Antigua han desplazado su residencia hacia los municipios limítrofes, donde se localizan grandes conjuntos habitacionales para clases modestas, como es el caso de las colonias «Las Victorias» y «Los Llanos» en Jocotenango. Fotografía cedida por la USGS, 2001, fotogramas 2.522 y 2.542 (escala original 1:20.000, de la reproducción 1:23.000).

A principios del siglo xx llegaron a la ciudad algunos síntomas de modernidad (servicios telegráficos y telefónicos, la energía eléctrica y la conexión con la capital a través de diligencia), pero, sobre todo, fue en la década de 1930 cuando se introdujeron notables novedades: el transporte público hasta la capital mediante una línea de autobuses y la llegada del turismo organizado a través de la empresa norteamericana Clark Tours. Fueron estos viajeros los que por primera vez mostraron su interés por el mercado inmobiliario de La Antigua, al adquirir a bajo precio casas que habían sido dañadas durante el terremoto de 1918 para su posterior reconstrucción, iniciando así un proceso de especulación inmobiliaria que se acentuaría a finales de la centuria.

Este despertar de la ciudad tras más de medio siglo de crisis vino acompañado del descubrimiento de su pasado colonial y un creciente interés por proteger su legado, lo que se plasmaría en una serie de medidas concretas: en 1823 La Antigua es declarada «Ciudad Benemérita» por la Asamblea Constituyente de la República; en 1829 se forma la «Sociedad Protectora de las Ruinas de La Antigua Guatemala»; en 1923 y 1938, durante las Conferencias Interamericanas celebradas en Montevideo y Lima respectivamente, se aboga por «la necesidad la conservación de la tradición hispana, como base de la cultura latinoamericana» y, finalmente, en 1944, coincidiendo con fuerte impulso en la conciencia cultural nacional durante los gobiernos progresistas, La Antigua Guatemala fue declarada «Monumento Nacional», a la par que la mayoría de sus ruinas y monumentos eran adquiridos por el Estado.

D. Período de auge turístico (desde 1950 a la actualidad)

Los primeros turistas que llegaron a La Antigua lo hicieron después de la II Guerra Mundial, aunque no fue hasta la década de 1950, coincidiendo con la crisis del sistema de monocultivo cafetero, cuando el turismo se planteó como una firme alternativa económica. Sin embargo, a diferencia de los ciclos económicos anteriores, no se puede establecer una fecha precisa para determinar un período del café y un período del turismo en el desenvolvimiento urbano de la ciudad, ya que incluso después de mediados del siglo xx el café siguió constituyendo el principal producto de la región, y aún en la actualidad se encuentran cafetales en la periferia de La Antigua.

La implantación del turismo como nueva fuente de ingresos se vio interrumpida poco después de su aparición, debido al clima de inseguridad generado por la guerra civil que asoló el país desde 1960, provocando una situación de casi total aislamiento internacional. A partir de 1986, con la celebración de elecciones libres, se produjo una relativa apertura política, si bien la estabilidad no se recuperaría hasta diez años después, en 1996, fecha en la que se puso fin a una guerra que había durado treinta y seis años. Este difícil contexto no impidió sin embargo, que continuase el interés por preservar el valor monumental de La Antigua así, en 1965 la ciudad fue declarada «Ciudad Monumento de América» por la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y, finalmente, en 1979, «Monumento de América y Patrimonio de la Humanidad» por la UNESCO.

El reconocimiento del valor patrimonial de La Antigua requirió del establecimiento de una serie de medidas en materia de planificación y conservación de sus bienes culturales que se plasmaron primero en el Plan Regulador de 1967 y dos años más tarde en la Ley Protectora de La Antigua Guatemala. Ambos documentos fueron de gran interés, ya que el Plan Regulador establecía por primera vez una zonificación de la ciudad en función del grado de protección requerido y de sus usos principales, mientras que la Ley avalaba la creación del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua. Sin embargo, el Plan Regulador se mostró inoperante, ya que ni los poderes municipales ni el Consejo de Protección contaron con suficiente poder coercitivo frente a los intereses privados y la creciente especulación. Pese a los intentos realizados por adaptar el planeamiento de La Antigua a la nueva realidad urbana (*Plan maestro de revitalización integral del centro histórico de La Antigua Guatemala y Esquema de Ordenamiento Territorial de La Antigua Guatemala*, 2000), el anacrónico plan de 1967 sigue aún vigente ante la falta de voluntad política para definir cuál debe ser el futuro modelo de desarrollo que adopte la ciudad.

Con la firma de Los Acuerdos de Paz en 1996 se puso fin al conflicto armado y se reanudó el flujo de visitantes hacia La Antigua convirtiendo la ciudad en uno de los principales destinos turísticos de Centroamérica debido, no sólo a su encanto colonial, sino también a su especialización en la enseñanza de español para extranjeros. A esta presencia de viajeros foráneos habría que sumar la llegada masiva de visitantes durante los fines de semana debido a la proximidad de la capital. Además de esta creciente presión turística, la especulación

con los bienes raíces y el suelo es la principal causa de la creciente degradación urbana. Este proceso, que comenzó a mediados del siglo XX, cuando un grupo selecto de extranjeros, atraído por el ambiente apacible de la ciudad, adquirió los primeros inmuebles, se intensificó durante estas últimas décadas al sumarse a los muchos atractivos que presenta la ciudad su condición de «patrimonio de la humanidad», y por tanto la adquisición de un cierto carácter de exclusividad. La Antigua, es así entendida como «una mercancía de la historia» que se compra y vende al mejor postor creando un mercado inflacionario y ficticio, cuyos efectos perniciosos para la ciudad son numerosos: desplazamiento de los habitantes antiguenses hacia los municipios limítrofes ante lo rentable que resulta la venta de sus viviendas, aumento desmesurado de las residencias secundarias y masiva presencia de visitantes (el centro histórico de La Antigua tiene una superficie de 105,06 ha y una población de 11.200 habitantes, a la que se suman una población flotante de 6.000 personas).

Respecto a los efectos negativos que esta teniendo el turismo y la función residencial sobre la estructura urbana del centro histórico, se pueden mencionar los siguientes:

A) Fraccionamiento excesivo de las parcelas, que pierden su tradicional tipología colonial de cuarto de manzana (2.500 m²). Paralelamente se produce un cambio de uso, del residencial al comercial, lo que supone una reducción del número de viviendas disponibles o de la superficie de las mismas.

B) Dolarización del valor del suelo, que alcanza precios prohibitivos para la población local (entre los 320 a 460 dólares el m²).

C) Densificación del centro urbano, ya que ante la dificultad de acceder a una vivienda por su elevado precio, se opta bien por saturar las existentes, o bien por crear domicilios colectivos en edificios antiguos, dando lugar a la aparición de nuevas tipologías edificatorias conocidas popularmente como «palomares».

D) Compartimentación de edificios de valor arquitectónico e histórico para la venta a particulares, origi-

nando el desmembramiento y la pérdida de la visión global del monumento.

E) Alteraciones de la periferia urbana debido a la existencia de una fuerte presión sobre el cinturón verde de cafetales y gravileas (árbol de sombra del café) para ser destinados sus terrenos a la construcción de viviendas de segunda residencia.

En cualquier caso, para explicar el distinto grado de parcelación que se registra en la ciudad, la densidad de población, su segregación espacial y las características que presentan las construcciones de nuevo hay que recurrir a la época colonial. En efecto, en los barrios donde originariamente se asentó la población española es donde mejor se conserva la imagen urbana colonial, ya que la mayor calidad constructiva de las edificaciones hizo que resistiesen los movimientos sísmicos, por lo que estos sectores presentan aún en la actualidad mejores ejemplos arquitectónicos y menor grado de parcelación, estando destinados a población acomodada. Es decir, que las desigualdades sociales reinantes durante el dominio español se conservan en la traza urbana a modo de cicatrices representadas por el distinto grado de parcelación y segregación espacial que esto genera.

Concluimos así que después de doscientos años de abandono y «congelación» de la estructura urbana de La Antigua, hoy se cierne la amenaza sobre su valioso centro histórico, ya que la creciente presión económica generada por el turismo y la ocupación residencial, han dado lugar a un proceso de densificación, a una acelerada sustitución de funciones, a alteraciones en su edificación y, consecuentemente, a la destrucción de su identidad como conjunto urbano. Esta situación, unida a la inoperancia de la legislación de protección existente y a la aplicación de unas normas legales que, debido a su falta de claridad y concreción, presentan un alto grado de discrecionalidad en su aplicación, está acelerando la destrucción de una de las más importantes ciudades coloniales de América.— MARTA HERRÁN ALONSO (Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo)

La elaboración de este trabajo ha sido posible gracias al amparo de una beca predoctoral del Plan Regional de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

B I B L I O G R A F Í A

- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) (1995): *Plan maestro de revitalización integral del centro histórico de La Antigua Guatemala*, vol. I y III, Guatemala, (inédito).
- AGUILERA ROJAS, J. (2002): *Antigua, Capital del «Reino de Guatemala»*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 160 págs.
- ANNIS VERLE, L. (1968): *The architecture of Antigua Guatemala, 1543-1773*, Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala, 476 págs.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (1973): *Plan regulador de La Antigua Guatemala*, Guatemala.
- GALICIA DÍAZ, J. (1968): *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*, USAC, Guatemala, Edit. Universitaria.
- JOHNSTON AGUILAR, M. R. (1997): *De Santiago de Guatemala a la villa de La Antigua Guatemala. Transformación y vida social ante una crisis*, Universidad del Valle de Guatemala, Ediciones Superiores.
- JOHNSTON AGUILAR, M. R. (2000): «La villa de Antigua después del abandono», en *V Congreso Centroamericano de Historia*, 23 págs.
- LUTZ, C. (traducción de Jeanine Colburn) (1982): *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), (Serie Monográfica, 2), Guatemala.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, S. (1998): *La Patria del criollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 543 págs.
- MONCADA MAYA, O. (2003): «En torno a la destrucción de la Ciudad de Guatemala, 1773. Una carta del ingeniero militar Antonio Marín» en *Biblio 3W*, vol. VIII, n° 444, 7 págs.
- PÉREZ VALENZUELA (1964): *La Nueva Guatemala de la Asunción*, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 77 y 78, Guatemala.
- SÁNCHEZ OCHOA, P. (1989): «Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI» en *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*, CIRMA (serie monográfica, 5), págs. 33-76.
- ZILBERMANN DE LUJÁN, C. (1987): *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Academia de la Geografía e Historia de Guatemala.